

**DECLARACION**

EFECTUADA POR S.E. SR. EDUARDO FREI (2/12/99)

1. En el día de ayer, la oposición no otorgó el quórum requerido para aprobar el proyecto de ley sobre negociación colectiva.
2. A diferencia de lo que sucedió en dicha votación, mi gobierno está convencido que los trabajadores y los empresarios necesitan de una reforma laboral que adapte la normativa a los nuevos tiempos. En la conciencia social no hay dos opiniones: hay una clara noción acerca de la necesidad de esta reforma.
3. Todas las dudas e inquietudes planteadas ayer en el debate en la Sala del Senado sobre el proyecto, eran perfectamente salvables con el uso de mis facultades constitucionales en materia legislativa. Fueran meras excusas de la oposición para adornar su rechazo a legislar en esta materia.
4. El país debe saber la verdad. La oposición se negó durante cinco años a legislar. Tuvieron el tiempo necesario para reflexionar y sugerir todas las modificaciones pertinentes. En la sesión de ayer mostraron definitivamente que no quieren cambios. Este debate, esta votación, ha mostrado al país quienes están por mejorar las condiciones laborales y quienes se oponen a ampliar los derechos de los trabajadores.
5. La oposición ha impedido que tres millones de trabajadores, en los más diferentes ámbitos de la economía, puedan negociar sus condiciones laborales. No lo podrán hacer las temporeras, los forestales, innumerables trabajadores en el comercio y en numerosos servicios. Tres millones de trabajadores son los únicos perdedores con la votación de la derecha.
6. Tal como la oposición reconoció el error de no haber votado a favor del proyecto Thayer-Arrate en su oportunidad, va a lamentar en el futuro su votación de ayer. Las exigencias de la globalización y de nuestra inserción económica internacional obligará tarde o temprano a hacer profundas reformas laborales que coloquen a nuestra legislación laboral a la par con los países desarrollados.
7. Mi gobierno y las fuerzas políticas que represento tenemos la convicción de que un mayor equilibrio en las relaciones laborales beneficia a trabajadores y empresarios y favorece el crecimiento económico. Vamos a perseverar con energía en llevar adelante estos cambios que el país necesita.